

Código	Título	Plazo - Días
PNE-EN 61508-2	Seguridad funcional de los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad. Parte 2: Requisitos para los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad.	20
PNE-EN 61508-6	Seguridad funcional de los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad. Parte 6: Directrices para la aplicación de las normas CEI 61508-2 y CEI 61508-3.	20
PNE-EN 61508-7	Seguridad funcional de los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad. Parte 7: Presentación de técnicas y medidas.	20
PNE-EN 61674/A1	Equipos electromédicos. Dosímetros con cámara de ionización y/o detectores de semi-conductor utilizados en diagnóstico por imagen con rayos X.	20
PNE-EN 61922	Instalaciones de generación de calor por inducción de alta frecuencia. Métodos de ensayo para el cálculo de la salida de potencia del generador.	20
PNE-EN 61937-5	Audio Digital. Interfaz para flujo de bits de audio codificados en PCM no lineal aplicando la Norma CEI 60958. Parte 5: Flujos de bits PCM no lineales de acuerdo con el formato(s) DTS (Sistemas de Teatro Digital).	20
PNE-EN 61937-6	Audio digital. Interface para flujos de bits de audio codificados por PCM no lineal aplicando la Norma CEI 60958. Parte 6: Flujos de bits PCM no lineales de acuerdo con el formato MPEG-2 AAC.	20
PNE-EN 61937-7	Audio digital. Interface para flujos de bits de audio codificados por PCM no lineal aplicando la Norma CEI 60958. Parte 7: Flujos de bits PCM no lineales de acuerdo con los formatos ATRAC y ATRAC 2/3.	20
PNE-EN 61986	Máquinas eléctricas rotativas. Carga equivalente y técnicas de superposición. Ensayo directo para determinar el calentamiento.	20
PNE-EN 62011-1	Materiales aislantes. Tubos y barras industriales, rígidos, moldeados, laminados, de sección transversal rectangular y hexagonal a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 1: Definiciones, designaciones y requisitos generales.	20
PNE-EN 62056-46	Medida de la energía eléctrica. Intercambio de datos para la lectura de contadores, control de tarifas y de la carga. Parte 46: Capa de enlace de datos utilizando el protocolo HDLC.	20
PNE-EN 80416-1	Principios básicos para los símbolos gráficos utilizables en los equipos. Parte 1: Creación de símbolos originales.	20
PNE-EN 80416-2	Principios gráficos para los símbolos gráficos a utilizables en los equipos. Parte 2: Formas y utilización de las flechas.	20
PNE-EN 82045-1	Gestión de documentos. Parte 1: Principios y métodos.	20
PNE-EN ISO 1806	Redes de pesca. Determinación de la fuerza de rotura de la malla de red (ISO 1806:2002)	20
PNE-EN ISO 9513	Materiales metálicos. Calibración de los extensómetros utilizados en ensayos uniaxiales. (ISO 9513:1999)	20
PNE-EN ISO 10993-17	Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 13: Establecimiento de los límites permisibles de sustancias lixiviables (ISO 10993-17:2002)	20
PNE-ENV 13287	Calzado de seguridad, calzado de protección y calzado de trabajo para uso profesional. Método de ensayo para la determinación de la resistencia al deslizamiento.	20
PNE-ENV 14459	Método de análisis de riesgos y recomendaciones de utilización de componentes electrónicos en los sistemas de control de los quemadores a gas y de los aparatos a gas.	20
PNE-ENV 14464	Madera aserrada. Método de medición del cementado.	20

BANCO DE ESPAÑA

4782

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 6 de marzo de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0963	dólares USA.
1 euro =	128,73	yenes japoneses.
1 euro =	7,4266	coronas danesas.
1 euro =	0,68310	libras esterlinas.
1 euro =	9,2155	coronas suecas.
1 euro =	1,4640	francos suizos.
1 euro =	84,11	coronas islandesas.
1 euro =	7,8310	coronas noruegas.

1 euro =	1,9525	levs búlgaros.
1 euro =	0,58150	libras chipriotas.
1 euro =	31,832	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	245,06	forints húngaros.
1 euro =	3,4534	litas lituanos.
1 euro =	0,6290	lats letones.
1 euro =	0,4240	liras maltesas.
1 euro =	4,2857	zlotys polacos.
1 euro =	35,965	leus rumanos.
1 euro =	231,5655	tolares eslovenos.
1 euro =	41,785	coronas eslovacas.
1 euro =	1.763.000	liras turcas.
1 euro =	1,7840	dólares australianos.
1 euro =	1,6137	dólares canadienses.
1 euro =	8,5499	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9410	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9032	dólares de Singapur.
1 euro =	1.327,18	wons surcoreanos.
1 euro =	8,7636	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.